

Relaciones epistolares entre Maura y Galdós¹⁶¹

Ángel González Araúzo

Consta este libro de ocho capítulos más un apéndice documental. Su propósito, según queda expuesto en el primer capítulo, «Preliminar», es el de estudiar las relaciones epistolares entre Don Antonio Maura y Montaner y Don Benito Pérez Galdós. Para explicar la razón del libro, nos dice el autor: que las relaciones entre los dos distinguidos prohombres «presentan aspectos interesantísimos» (pág. 9), lo cual damos por supuesto; que estas relaciones abarcan muy diversas actividades, lo cual era de esperarse; y que la correspondencia de ambos es fuente muy importante para acercarnos al conocimiento de esas relaciones, sentencia axiomática indiscutible - ¿cambiaría, acaso, la verdad de ella si en lugar de ser un primer ministro y un escritor de fama los corresponsales, fueran éstos dos personas cualesquiera?

El capítulo segundo está dedicado a un breve esquema biográfico. Nada nuevo: cuatro páginas en las que el autor hace mención sumaria de rasgos paralelos en la vida de ambos hombres -origen insular, llegada a Madrid, carrera universitaria, la política, Santander- hasta llegar a 1889. Son los años del Parlamento Largo (1886-1890), de las presidencias de Sagasta y de la asociación de ambos isleños en el partido liberal. Siguen dos breves capítulos (tres y cuatro) en los que el autor comenta la dedicación común de Galdós y de Maura a la pintura, y el ingreso de ambos en la Academia.

Entra realmente en materia el señor Guimerá en el capítulo quinto, intitulado «La política y los políticos», con la mención de la primera de las cartas de Maura a Galdós, fechada el 23 de septiembre de 1889. El resto del libro lo dedica el autor a analizar, a su manera, la ruta de las dos vidas que constantemente van a entrecruzarse ya hasta su fin, pero a las que la existencia va marcando rumbos cada vez más diferentes. Esboza en el capítulo quinto los motivos ideológicos que determinan la bifurcación de sus vidas, la cual se refleja en el enfriamiento de las relaciones personales, notable sobre todo en el período comprendido entre enero de 1901 (estreno de *Electra*) y noviembre de 1909 (constitución de la Conjunción Republicano-Socialista). En el capítulo sexto, «La crítica literaria», se reproducen cartas de Galdós que anuncian algunos de sus proyectos y de sus creaciones, y otras de Maura en las que se encuentran comentarios pasajeros sobre

tomos nuevos que acaba de recibir por cortesía del novelista. El séptimo está dedicado a la consideración de la correspondencia habida con motivo del asunto de la señorita Ubao y del estreno de *Electra*. Constatamos en él que Galdós se tomó el trabajo de verificar el sentido exacto del Concordato y de la ley civil en cuanto pudiera afectar el alcance de la toma de estado. En la parte final del capítulo se embrolla el señor Guimerá en la presentación de una serie de opiniones y de testimonios con los que quisiera dejar claramente asentada como hecho su opinión de que Don Benito no era anticlerical. El capítulo octavo contiene una relación del pleito por medio del cual Galdós recuperó para sí los derechos editoriales que había —114→ otorgado a favor del señor Cámara. Guimerá reúne en este capítulo datos dispersos en obras de varios (Antón del Olmet, Armas Ayala, Sainz de Robles, etc.) y en correspondencia diversa. No deja de causar impresión el ver inmiscuidos en asunto de tan escasa trascendencia nombres tan ilustres como los de Don Gumersindo de Azcárate y Don Antonio Maura en calidad de consejeros legales y de amigables componedores.

Finalmente, la parte documental del libro (págs. 129-158) incluye la escritura de compromiso y el acta del convenio por medio del cual quedó resuelto el pleito entre Galdós y Cámara. Fascina, y a la postre hastía, el sinfín de detalles que se hace necesario en la componenda: lista de cantidades pendientes de cobro en poder de corresponsales (debe Ptas. 1.85 el señor Escudero, residente en La Coruña); lista de créditos pendientes procedentes de ventas a plazos (larga relación de suscriptores y comisionistas, a pagar 20, ó 25, ó 18 pesetas cada dos meses); lista detallada de los números de ejemplares de cada obra adjudicados a cada uno de los litigantes. Esta última lista podría haber sido significativa de venir acompañada de algunos datos que pudieran presentar alguna referencia en perspectiva. Vemos, por ejemplo, que de *Torquemada en la hoguera* existían cuatro ejemplares el 28 de mayo de 1897; en la misma fecha había 2166 ejemplares de *Bailén*. ¿Será porque la gran popularidad de *Bailén* hacía necesaria la impresión de grandes tiradas? ¿O será que quedan más porque se venden menos? Este libro no nos resuelve la incógnita. El apéndice tiene su interés para el coleccionista de datos, nos deja entrever algo del precio de los libros en aquellos días y confirma lo que ya sabíamos: que Galdós no sufrió estrecheces.

En general, el tema promete y el libro decepciona. Nada más sugestivo que las relaciones entre dos coetáneos tan distinguidos. El señor Guimerá parece empeñado en demostrarnos que, pese a las profesiones tan dispares -política la del uno, literaria la del otro- son más numerosos los parecidos que las diferencias, y que esos parecidos surgen del hecho de que ambos hombres son originarios de terrenos insulares. Es más, el señor Guimerá parece atribuir especial virtud al mero hecho de tener procedencia isleña cuando discute, aunque brevemente, las disensiones que surgieron entre Maura y Sagasta sobre la necesidad de una reforma de la política ultramarina (págs. 37-39). Alguna razón tiene al citar las opiniones del Marqués de Muni, canario como Galdós, sobre la ventaja que él y Don Antonio puedan tener sobre otros políticos en su enfoque de los problemas de las provincias insulares: «Un ambiente distinto nos habla enseñado cómo las necesidades y las apariencias en las provincias adyacentes son por completo diferentes a las de las provincias peninsulares.»¹⁶² Pero tal vez peque de inconstancia al concurrir con la opinión de Diego Sevilla y empeñarse en presentarnos un Maura que «no dejó de ser liberal aunque robusteciese su sentir conservador» (pág. 39). Conviene apuntar que es el mismo señor Guimerá quien siete páginas más adelante se ocupa de aclarar la naturaleza del distanciamiento manifiesto entre Maura y Galdós recordándonos que este último venía siendo republicano desde 1880 (pág. 46), y que el

bloque de las izquierdas en el que ingresó era «enemigo irreconciliable de Maura» (pág. 47).

No cabe duda de que ambos siguiéronse estimando hasta el fin de sus días, pero tampoco cabe duda de que la amistad que en un principio se perfilaba como de posible intimidad y confianza quedó resuelta en una apreciación algo distanciada de cualidades que ambos respetaban, expresión de la justa estima que cada uno sentía por el talento del otro. Si algo demuestra la serena correspondencia que Maura y Galdós intercambiaron durante la mayor parte de su vida es, más que nada, la ausencia de envidias mezquinas y la prueba fehaciente de una generosidad amplia y admirable.

—115→

Inexplicable pudiera parecer la ausencia de una estricta objetividad en los juicios del señor Guimerá si no pudiéramos ver reveladas entre líneas algunas de las causas que inconscientemente parecen guiar y determinar el curso de su libro. Así, junto con la aseveración del perenne liberalismo de Maura apuntado más arriba, constatamos su insistencia en interpretar las diferencias que surgieron entre Maura y Sagasta como efecto de la «taimada resistencia pasiva» que el jefe del Consejo oponía a su ministro (pág. 39). Parece indiscutible que en la primera época de la actividad política de Don Antonio en que éste se adhería a las filas liberales, podía enfocar el problema de las colonias con algo más de objetividad -y de acierto, tal vez- que la mayoría de sus correligionarios. De ello surgen algunas de las diferencias iniciales entre Sagasta y su Ministro de Ultramar y las primeras disensiones entre ambos. Sagasta, que en el fondo reconocía la necesidad de una reforma radical en la administración de las colonias, sobre todo las antillanas, se veía obligado a contemporizar con el patriotismo oscurantista reinante entre la mayoría de sus partidarios. Así se gesta la dimisión de Maura en marzo del 94 y su nuevo nombramiento en noviembre al Ministerio de Gracia y justicia. Ciertamente es que tal puesto era uno de los «inocuos», según lo califica el mismo Guimerá (pág. 39), pero tal vez se acerque más a la realidad de los hechos la interpretación que de ellos hace Fernández Almagro, para quien «la presencia de Maura en el gobierno...¹⁶³ denotaba que Sagasta no quería prescindir de sus reformas».¹⁶⁴

Curiosa también la forma en que el señor Guimerá presenta la correspondencia que sostuvo Galdós con Maura en 1907 con motivo de la «injusticia que se tramaba contra su sobrino» (págs. 48-49). Parece el autor censurar más que aprobar la actitud de Don Benito como idiosincrasia genial arbitraria e incomprensible que, a pesar de todo, no deja de tener su gracia. Así puede decirnos que la correspondencia «no tiene desperdicio» -evidentemente sí que lo tiene puesto que el señor Guimerá juzga necesario expurgarla y darnos tan sólo los segmentos que concuerdan con su enjuiciamiento- y que el párrafo sobre la polacada «no tiene parangón». Tal vez de todos los juicios de Guimerá Peraza sea éste el más sorprendente. Archisabida es la honda preocupación de Galdós con la fortuna del empleado, sobre todo del que depende del presupuesto nacional; hartas repetidas en sus novelas las «escaramuzas caciquiles» de las cuales se ha servido el político español tradicionalmente para premiar la amistad y desconocer el mérito; pletóricas de censura se hallan sus novelas, y por ellas sabemos la importancia que Galdós daba a esta manifestación del genio político nacional en oposición al ingenio personal, y causando su desperdicio. ¿Hemos de suponer, pues, que por interesar el caso en ciernes a un pariente suyo había Don Benito de abstenerse de mostrar interés alguno?

Como ilustración del defecto principal de que adolece este libro puede servir la consideración detenida de la forma en que nos es presentada esta correspondencia. La primera carta va precedida de unas observaciones sobre la «curiosidad» de la intercesión de Galdós en favor de su sobrino, y una mención sumaria de los nombres de los protagonistas principales. Viene después la primera carta de Galdós; le falta el final, como a todas las citadas en esta secuencia: no podemos estar seguros de que lo incluido contenga el total de las ideas y de los sentimientos del escritor. Acto seguido leemos, en dudosa sintaxis, que «Del tema se continúa tratando por [sic] don Benito en su carta del 5 de septiembre de 1907...» La segunda carta comienza con las palabras: «Agradezco a usted infinitamente su amable y cariñosa carta del 30...» (pág. 49). Es decir a la primera de Galdós, fechada el 26 de agosto, había contestado Maura el día 30. ¿Dónde está el texto? La única mención que encontramos en este libro es el —116→ acuse de recibo de Galdós. Después de este quedan transcritos un telegrama del día 18 y una carta del 19, ambos escritos por Galdós a Maura. En suma: en todo el desarrollo del asunto de la intercesión de Galdós para impedir la deposición de su sobrino, no vemos más que tres cartas, no sabemos si incompletas, y un telegrama de Galdós. ¿Serán todas? Sabemos que hay, además, algunos escritos de Maura entre medias, mas todo el conocimiento que de ellos se nos da es la breve mención arriba señalada, y algunos comentarios breves del editor que se vale de este método para demostrarnos lo que de curioso había en el carácter de Don Benito y en la defensa que hace de su sobrino.

El método es, sin duda, efectivo: si aceptamos puramente la evidencia presentada en este libro, hemos de llegar obligatoriamente a la conclusión de que Pérez Galdós mostraba extremismo y parcialidad en sus actitudes, y acabaríamos por forjarnos un Galdós partidista y exaltado, muy lejano de la objetividad y de la mesura tan características del escritor que conocemos a lo largo de cinco series de episodios, de innumerables novelas y de abundantes obras teatrales. Sin embargo, el Galdós partidista parece ser el preferido de Don Marcos Guimerá, cuya estimación de Don Benito revela curiosas coincidencias con las opiniones manifiestas por el Maura tardío. Éste había de decir a la muerte del novelista que «...le descaminaron, cuando gozaba ya la plenitud del renombre, veleidades políticas...» (pág. 48). Maura, como buen defensor del poder constituido, había considerado el izquierdismo de Galdós como prueba de desvarío; parece evidente que Guimerá Peraza comparte la opinión del gran político; ¿será coincidencia que, pegada a la opinión citada de Don Antonio coloque el escritor su sardónica relación de las gestiones de Galdós cerca de Maura en favor de su sobrino?

Gracias a tal método de presentación puede el autor mantener su tesis, la cual, aunque no abiertamente confesada, parece ser el contrastar la vida ejemplar de un sobrio y sólido político tradicionalista con la arbitraria idiosincrasia irresponsable del intelectual de izquierda. Maura es «amigo y maestro» -así le llamaba Galdós, para honra del político- y en este libro consejero constante, defensor y ángel guardián del voluntarioso canario. Frente a éste, la fortaleza y solidez del representante del poder establecido no pueden menos de causar admiración. Guimerá quiere hasta que defendamos con él la actuación de Maura en la Semana Trágica;¹⁶⁵ lamenta el espíritu liberal de protesta que querría ver en aquella semana la «mayor barbarie política» desde los tiempos de Fernando VII; censura amargamente a Pablo Iglesias, a Lerroux y hasta a Melquíades Álvarez, quienes no son para él sino delincuentes extremistas (pág. 53)¹⁶⁶ y, como nota aún más curiosa, le admira que Hinterhäuser pueda hablar de Pablo Iglesias como joven y simpático (pág. 54). La postura de Guimerá Peraza ante las dos vidas dispares que estudia en su obra queda final y claramente establecida cuando declara que

«es obvio que Maura fue un liberal... pero [nótese la reveladora conjunción adversativa] también es cierto que fue hombre de orden» (pág. 56), palabras que por su «corrección» política bien podrían haber dignado algún discurso de recepción académica en 1897.

University of Pittsburgh

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmesese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](http://www.biblioteca.org.ar/comentario). www.biblioteca.org.ar/comentario

